



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 20 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00444/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/601/2023 de fecha 18 de abril de 2023, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 16 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1604/2023.

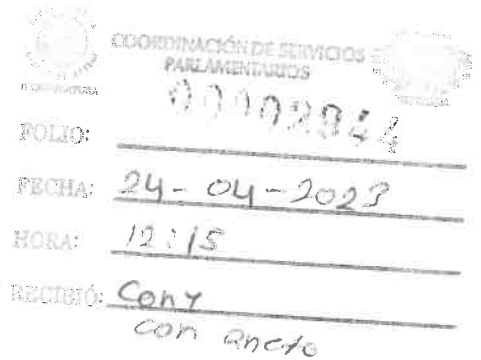
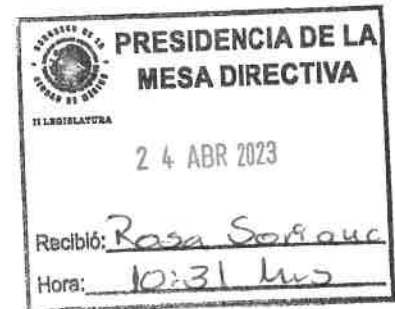
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

444

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023  
N° de oficio: AAO/DGJ/601/2023  
Folio: 1590

**Asunto:** Respuesta a Punto de Acuerdo

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE**

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0085.15/2023 mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

*"Punto de Acuerdo*

*Único. - Se exhorta atenta y respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a diseñar y establecer, previo análisis de factibilidad y suficiencia presupuestal, zonas específicas para mascota en los principales parques públicos de su respectiva demarcación; así mismo, para que se realicen campañas masivas que promuevan entre la población la tenencia responsable de animales de compañía y a la erradicación del maltrato animal"*

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por la Lic. Sagrario Conde Valerio, Coordinadora de Comunicación Social mediante el oficio CDMX/AAO/CCS/124/2023.

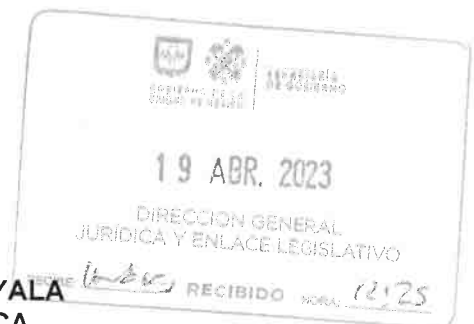
Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA  
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**



Elaboró: M. Valeria López Saldívar.

Turno: 1184

1184



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México a 12 de abril de 2023  
CDMX/AAO/CCS/ 124 /2023

LIC. MARÍA VALERIA LÓPEZ SALDIVAR  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE DERECHOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
P R E S E N T E

Por medio de la presente y en atención a su oficio AAO/DGJ/531/2023, referente al punto de acuerdo aprobado el día 16 de marzo de 2023 por el congreso de la Ciudad de México.

"Punto de Acuerdo"

Único. - Se exhorta atenta y respetuosamente a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a diseñar y establecer, previo análisis de factibilidad y suficiencia presupuestal, zonas específicas para mascotas en los principales parques públicos de su respectiva demarcación; así mismo, para que se realicen campañas masivas que promuevan entre la población la tenencia responsable de animales de compañía y a la erradicación del maltrato animal

Al respecto le informo que la coordinación a mi cargo, realizó la campaña responsable de erradicación del maltrato animal, mismo que se difundió en las redes sociales de la Alcaldía, se agrega el link para la consulta de dicha campaña:

<https://www.instagram.com/reel/CrB-x21LEyR/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

<https://fb.watch/jVuwDp9oqQ/?mibextid=qC1gEa>.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. SAGRARIO CONDE VALERIO  
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



SCV/betv\*

